

3 de agosto de 2016

Nuevo sistema de información para procuradurías a nivel nacional

SATEC está desarrollando el SAEP, Sistema Único de Administración de Expedientes en las Procuradurías del Estado Peruano.



Los procuradores del país contarán en breve con un valioso sistema que les permitirá cumplir con mayor eficiencia la defensa de los intereses del Estado. Dicho sistema permitirá el acceso a información relacionada con otras instituciones públicas como la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil y la Superintendencia Nacional de Registros Públicos.

El Sistema Único de Administración de Expedientes en la Procuradurías del Estado Peruano (SAEP) consolidará la información con la que operan las procuradurías a nivel nacional, unificando el registro de sus operaciones y evitando la duplicidad de registro de las demandas y querellas de los casos de defensa jurídica en los que interviene.

Además el SAEP, cuyo desarrollo está a cargo de una empresa con amplia experiencia en la innovación de procesos y tecnologías, busca simplificar la gestión de los expedientes, centralizar y asegurar la información en un mismo sistema y base de datos, evitando así la gestión duplicada, y reducir los costos operativos de comunicación entre las procuradurías para mejorar su eficiencia operativa. Sin duda un esfuerzo que representa un paso en la interoperabilidad en el sistema de administración de justicia.

Lea la noticia en la web de [ACCEDE](#).